

	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>BADMINTON</b>	<b>BDM</b>
--	--------------------------------------	------------------	------------

### 1. TAMAÑO DEL CAMPO:

El campo de juego es un rectángulo cuyas dimensiones para el juego de dobles son 13,40 m x 6,10 m y para el juego de individuales de 13,40 m x 5,18 m.

Estas dimensiones corresponden a las siguientes medidas británicas: 44 pies x 20 pies y 44 pies x 17 pies.

### 2. BANDAS EXTERIORES:

Alrededor del campo de juego habrá una banda de seguridad libre de obstáculos de 1,25 m de ancho en las líneas laterales y de 1,55 m de ancho en las líneas de fondo.

### 3. TRAZADO DEL CAMPO:

El trazado del campo de juego será conforme con la figura BDM-1 y BDM-2. Las líneas de marcas tendrán 4 cm de ancho y serán de color fácilmente distinguible del pavimento y preferentemente de color blanco o amarillo.

Todas las líneas forman parte de la superficie que delimitan.

### 4. ALTURA LIBRE DE OBSTÁCULOS:

Será de 7,50 m como mínimo sobre el campo y las bandas exteriores.

### 5. ORIENTACIÓN:

El eje longitudinal del campo en instalaciones al aire libre será N-S admitiéndose una variación comprendida entre N-NE y N-NO.

### 6. ILUMINACIÓN:

La iluminación artificial será uniforme y de manera que no dificulte la visión de los jugadores, del equipo arbitral ni de los espectadores. Cumplirá la norma UNE-EN 12193 “Iluminación de instalaciones deportivas” y contará con los siguientes niveles mínimos de iluminación:

NIVELES MÍNIMOS DE ILUMINACIÓN (interior)	Iluminancia horizontal E med (lux)	Uniformidad E min/E med
Competiciones internacionales y nacionales	750	0,7
Competiciones regionales, entrenamiento alto nivel	500	0,7
Competiciones locales, entrenamiento, uso escolar y recreativo	300	0,5

 <b>2002</b>	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>BADMINTON</b>	<b>BDM</b>
--	--------------------------------------	------------------	------------

Las luminarias no deben situarse sobre el campo de juego para evitar deslumbramientos.

Para retransmisiones de TV color y grabación de películas se requiere un nivel de iluminancia vertical de al menos 800 lux, no obstante este valor puede aumentar con la distancia de la cámara al objeto. Para mayor información debe consultarse la norma citada.

## 7. PAVIMENTO DEPORTIVO:

La superficie de juego debe ser una superficie plana, horizontal y uniforme, hay que considerar que los pavimentos deslizantes no son apropiados ya que perjudican los desplazamientos y hacen difícil alcanzar a tiempo las posiciones de golpeo.

Son aptos los pavimentos sintéticos o de madera, fijos o desmontables. Los pavimentos rígidos no son recomendables.

El pavimento deportivo cumplirá los siguientes requisitos de acuerdo con el Informe UNE 41958 IN “Pavimentos deportivos”

REQUISITOS DEL PAVIMENTO DEPORTIVO		
Absorción impactos (Reducción de fuerza)	$RF \geq 35\%$  $RF \geq 20\%$	Competiciones ámbito internacional y nacional Competiciones ámbito regional, local, recreativo y escolar
Deformación	$S, V \leq 3\text{mm}$ $S, V \leq 5\text{mm}$	Sintético Madera
Fricción	$0,4 \leq \mu \leq 0,8$	
Planeidad	Diferencias de nivel inferiores a 3 mm medidos con regla de 3 m (1/1000)	
Resistencia a impactos	Sin fisuras, grietas o deformaciones mayores de 0,5 mm para impactos de 8 Nm	
Resistencia a huella	Sin fisuras, grietas o deformaciones mayores de 0,5 mm a las 24 h. de realizar el ensayo	
Cargas rodantes	Sin fisuras, grietas o deformaciones mayores de 0,5 mm para cargas de 1500 N (madera) o para carga de 1000 N (sintético)	
Resistencia a abrasión	Máxima pérdida de peso: 3 g por 1000 revoluciones (sintético)	
Espesores	Verificación del espesor o espesores de las capas, ofrecidos por el fabricante o instalador, de acuerdo con la norma UNE EN 1969	
Resistencia al fuego	M3 (UNE 23727)	

	<p style="text-align: center;"><b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS</p>	<p style="text-align: center;"><b>BADMINTON</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>BDM</b></p>
--	---	---	---

## 8. EQUIPAMIENTO:

El equipamiento consta de los postes y la red. Cumplirá las Reglas oficiales de la Federación Española de Badminton, así como la norma UNE EN 1509 “Equipos de Badminton”.

### LA RED:

La red (véase figura BDM-3) será de fibras sintéticas de color oscuro. Tendrá una anchura de 0,76 m y una longitud de 6,10 m y en su parte superior tendrá una banda blanca de 7,5 cm de ancho doblada con lo cual a cada lado resulta de 3,75 cm de ancho. La dimensión de la malla no debe ser inferior a 15 mm ni superior a 20 mm.

La red debe ir sujeta de un cable de tensión que irá insertado en la banda superior y tendrá una altura de 1,55 m sobre las líneas exteriores de banda para dobles y de 1,524 m en el centro de la pista. Además dispondrá de una cuerda de tensado superior y en el extremo inferior otra cuerda de tensado inferior.

El dispositivo de tensión del cable debe estar concebido de forma que no se suelte de forma inesperada y no constituya un riesgo para los jugadores.

No debe quedar ningún espacio entre los extremos de la red y los postes.

### LOS POSTES:

Serán redondos, situados en las líneas laterales del juego de dobles, tanto para el juego de dobles como para el de individuales y tendrán una altura de 1,55 m y deben ser estables y permanecer verticales, así como mantener la red en la posición y a las alturas indicadas en el punto anterior (véase figura BDM-3)

Los postes pueden ser de acero protegido contra la corrosión, metal ligero no corrosivo o protegido de la corrosión o material sintético.

Por su diseño, los postes pueden ser con cajetines a suelo, con base y fijación a suelo y autoestables.

En los casos excepcionales en que no sea posible ubicar los postes en las líneas de banda, debe usarse algún sistema para indicar la posición donde las líneas de banda pasan debajo de la red, por ejemplo con el uso de postes delgados o bandas de tela de 40 mm de ancho fijadas a las líneas de banda y que suban verticalmente a la cuerda de la red.

<b>NIBERMA</b> <b>2002</b>	<b>R</b> <b>NORMAS</b> <b>REGLAMENTARIAS</b>	<b>BADMINTON</b>	<b>BDM</b>
-------------------------------	--	------------------	------------

### **EL VOLANTE:**

Puede estar construido con materiales naturales o sintéticos. El volante de plumas se utiliza para competiciones oficiales y jugadores de alto nivel, el volante sintético se usa para nivel de iniciación, escolar o recreativo.

Tendrá dieciséis plumas fijadas a la base con un largo variable de 62 mm a 70 mm pero de la misma medida en cada volante. Las puntas de las plumas formarán un círculo de 58 mm a 68 mm de diámetro. La base tendrá un diámetro de 25 mm a 28 mm de diámetro y forma esférica en la zona de golpeo. El volante debe pesar entre 4,74 g y 5,50 g (véase figura BDM-4)

Se entiende que el volante tiene la velocidad correcta cuando golpeando un jugador el volante sobre la línea de fondo con un golpe por debajo del hombro en ángulo ascendente y en dirección paralela a las líneas de banda, el volante caiga a no menos de 530 mm y no más de 900 mm de la línea de fondo opuesta (véase figura BDM 5)

### **LA RAQUETA**

La raqueta tiene las partes que se indican en la figura BDM-6, su longitud no será mayor de 680 mm y su ancho no será mayor de 230 mm.

El área de las cuerdas tendrá una longitud no mayor de 280 mm y una anchura no mayor de 220 mm. El cordaje suele ser sintético y las raquetas suelen construirse en metal ligero, aluminio o fibras de carbono.

Es importante considerar el peso de la raqueta, su distribución en la misma y el grosor de la empuñadura. No debe tener objetos adheridos o protuberancias excepto los utilizados para evitar desgastes, roturas, vibraciones, para distribuir el peso o para asegurar el mango mediante cintas a la mano del jugador.